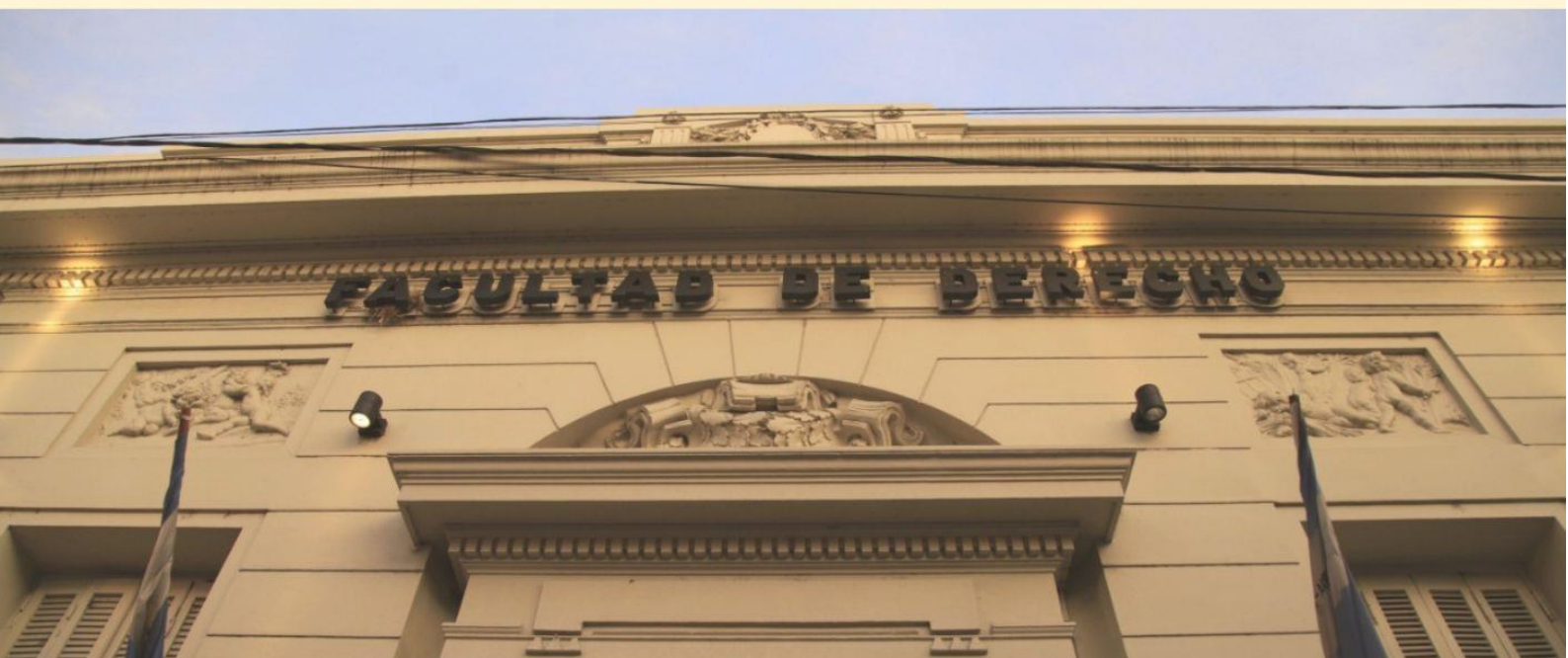


**Facultad de Derecho
y Ciencias Sociales y Políticas
UNNE**

XVIII Jornadas de Comunicaciones Científicas

2022

Corrientes - Argentina





Dirección General

Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas – UNNE
Dr. Mario R. Villegas

Dirección Editorial

Secretaría de Ciencia y Transferencia
Dra. Lorena Gallardo

Coordinación editorial y compilación

Dra. Lorena Gallardo
Esp. Martín M. Chalup

Asistentes – Colaboradores

Lic. Agustina M. Bergadá
Abg. M. Benjamin Gamarra,
Mg. María Belén Mattos Castañeda
Abg. Lucía M. Sbardella

Fotografías

Nicolás Gómez

Edición

Secretaría de Ciencia y Transferencia
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas
Universidad Nacional del Nordeste
Salta 459 · C.P. 3400
Corrientes · Argentina

Comisión Evaluadora

Dr. Agustín Carlevaro
Dr. Daniel Denmon
Esp. Elena Di Nubila
Dr. Hernan Grbavac
Dra. Lorena Gallardo
Abg. M. Benjamin Gamarra
Dr. Mauricio Goldfarb

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas UNNE

XVIII Jornadas de Comunicaciones Científicas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas - UNNE / compilación de Lorena Gallardo; Martín Miguel Chalup; coordinación general de Lorena Gallardo. - 1a edición especial - Corrientes: Universidad Nacional del Nordeste. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas, 2022.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-3619-82-3

1. Derecho Ambiental. 2. Derecho Administrativo. 3. Derecho. I. Gallardo, Lorena, comp. II. Chalup, Martín Miguel, comp.
CDD 340.07

LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO EN POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA POBLACIÓN RURAL DESARROLLADAS POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS RURALES DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

Gauna, Leticia

leticiagau@gmail.com

RESUMEN

El presente trabajo de investigación se propuso describir y analizar la implementación del programa de transversalización de género (T.G.) en proyectos de obras de infraestructura rural ejecutados por el Ministerio de la Producción de la provincia de Corrientes a través del GIRSA (Programa de Gestión Integral de Riesgo en el Sistema Agroindustrial Rural) y el Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP) de la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación con financiamiento externo y local.

PALABRAS CLAVE

Mujeres rurales, igualdad de género, plan de acción género

INTRODUCCIÓN

Si bien Argentina en los últimos años se ha avanzado en materia legislativa respecto al reconocimiento de los derechos de las mujeres, avances de carácter jurídico y de políticas públicas, aún persisten entramados complejos que producen y reproducen las desigualdades basadas en el binomio sexo-género. Esta desigualdad se profundiza aún más en las mujeres rurales, donde el acceso a la información, a la educación, a la justicia, a la salud, al uso de tecnologías, entre otros derechos es más difícil. En el presente trabajo se describe la estrategia de transversalización de género diseñada para ser implementada en los proyectos del Plan Integral de Gestión de Riesgos Agropecuarios y en el Plan Maestro para el Desarrollo del Iberá, ambos ejecutados por el Ministerio de la Producción de la provincia de Corrientes (2020-2022). Desde la 4ta. la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer (1995) el objetivo de lograr la igualdad de género se convirtió en un desafío a incorporar en todas las áreas para el desarrollo social. En este sentido en los últimos años los Estados han incorporado lentamente en sus agendas la perspectiva de género como un elemento relevante en algunas de sus políticas públicas, introduciendo el concepto de transversalización de género, concepto definido por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (1997). Esta transversalidad incluida ya sea por acciones específicas como normas, programas en distintos niveles y áreas, en el caso particular se analiza a partir del material disponible y recuperando la experiencia de dos integrantes de la unidad ejecutora de los proyectos destinados a la población rural que incorporan en su diseño la transversalidad de género tanto en su diseño inicial como en la puesta de un plan de acción género.

MÉTODOS

Este trabajo de investigación social es de carácter cualitativo descriptivo, según la clase de medios utilizados es de tipo documental, ya que se realizó apoyándose en documentos diseñados por los programas del Banco Mundial, el Programa de Gestión Integral de Riesgo en el Sistema Agroindustrial Rural (GIRSA) y la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DIPROSE). Para ello se definieron dos dimensiones para analizar de qué manera se encuentra presente la transversalización de género en los proyectos en cuestión; por un lado, la Dimensión analítica con perspectiva de género en los proyectos y por otro la Dimensión operacional de la perspectiva de género.

Fuentes utilizadas: Datos censales, investigaciones previas sobre el tema y documentos específicos de los programas como "Plan Integral de Gestión de Riesgos Agropecuarios 2019", "Evaluación de Impacto Ambiental y Social Apéndice 3. Guía para realizar convocatorias y comunicaciones desde una perspectiva

de género”(2020); “Guía para el prestatario-Respuesta ante incidentes ambientales, sociales y de salud y seguridad ocupacional para proyectos de inversión financiados por el Banco Mundial”(2019) . Los documentos analizados fueron facilitados por la Dirección de Servicios Rurales de la provincia y la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales de la Nación a través de sus referentes locales.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los proyectos denominados “Proyecto de Rehabilitación de Caminos Rurales para el Iberá RPN° 22” (PROSAP) de las localidades de Concepción, Chavarría, Loreto y área de influencia; dentro de la provincia de Corrientes, ejecución ya culminada, y el que actualmente se encuentra en su etapa inicial “Proyecto de Rehabilitación de la Dinámica Hídrica del Subsistema de la Cuenca del Arroyo Baí-Zona Norte de Corrientes” para restituir la dinámica hídrica natural de dicha cuenca a través de una serie de obras de regulación. Ambos incluyen en sus planes de manejo ambiental y social un subprograma de transversalidad de género en el cual se encuentra el Plan de Acción Género (PAG) pero además en la etapa de diseño de los denominados Informes de Impacto Ambiental y Social (EIAS) se incorpora la perspectiva de género a todas las acciones del mismo lo cual se traduce en los distintos documentos que lo componen; y de manera específica en el programa de acción género el cual se debe implementar una vez que se encuentre en ejecución el proyecto.

Los estudios previos sobre la transversalidad de género y la situación de desigualdad de las mujeres disponibles tanto a nivel global, a nivel latinoamericano y nacional concuerdan en afirmar que el colectivo de seres humanos más pobres está compuesto por mujeres, estiman que un 70% de las personas que sufren hambre en el mundo son mujeres. Es así que el tema de la desigualdad de género en distintos ámbitos ocupa un lugar cada vez más protagónico desde sus primeros estudios a finales de los años 70 en las ciencias sociales y hace muy poco tiempo en la economía; de allí el interrogante al que se pretende responder ¿Por qué es necesaria la transversalidad de género en las políticas públicas, en especial en las destinadas a la población rural?

En el año 2018 desde la Organización de Naciones Unidas [ONU] Mujeres se presentó un informe de seguimiento donde se analiza el cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los datos del estudio de Duarte Valero (2018) revelan que a “nivel global hay 122 mujeres viviendo en condiciones de pobreza por cada 100 hombres del mismo rango, mientras que en América Latina y el Caribe 132 mujeres por cada 100 hombres; las mujeres tienen hasta 11% más de imposibilidad de disponer de alimentos”, alertando que las mujeres más pobres de medios rurales que dependen de los recursos de uso común, agua potable, educación ,salud,etc; resultan especialmente afectadas cuando los recursos de este tipo disminuyen. Las mujeres rurales constituyen un tercio de la población mundial y son responsables del 50% de la producción de alimentos del mundo; tienen un lugar reconocido en la sustentabilidad de la tierra, las empresas familiares y en la protección del tejido social. El 27% de las mujeres que trabajan lo hacen en la producción mundial de alimentos, pero la mayoría no recibe pago por su trabajo, solo el 4% percibe una entrada propia. Sin duda el trabajo es un factor de arraigo, pero el arraigo está asociado a la calidad de vida de las mujeres. (Nores,2018:34). En el último dato censal disponible la población rural en Argentina constituía el 9% de la población total del país, significando un número de 1.330.701 habitantes para la zona rural agrupada, es aquella población que está conformada menos de 2000 habitantes, y 2.292.063 en la zona rural dispersa, población que está conformada por personas que residen en campo abierto sin constituir poblados. Según el censo poblacional del año 2010 la provincia de Corrientes contaba con una población total de 993.338 habitantes, de los cuales 487.276 eran varones y 506.062 mujeres. El índice de masculinidad es 96,3, el 17,16% vive en zona rural. (Plan de Gestión de riesgos Corrientes, 2019:22). Según Nores y Fierro (2018) “cada año, Argentina cultiva más de 20 millones de hectáreas, pero de los 330.000 establecimientos productivos que existen en el país, sólo 27.000 son dirigidos por mujeres, es decir, menos del 10%.”

Estos proyectos contemplan por un lado una Dimensión Analítica que incluye los puntos o aspectos tenidos en cuenta para la elaboración de diagnóstico que justifica luego las acciones de la dimensión operativa.

Dimensión Analítica: los proyectos prevén a través de la incorporación de un/a Especialista en Género quien tiene la función de:

Identificar las principales exclusiones y/o brechas de género en el área de influencia

Identificar la diversidad de estructuras familiares y de hogares, prestando particular atención a las uniones de hecho, a la presencia de hogares con jefatura femenina y subsidiarios formados por madres o padres solos.

Las diferencias de género en el uso del tiempo, considerando la dedicación de mujeres y hombres a las tareas domésticas, productivas, actividades económicas en general y otras responsabilidades.

Los roles productivos de las mujeres, tanto como productoras agrícolas y/o como trabajadoras remuneradas y no remuneradas, para considerarlas en el diseño de actividades que amplíe sus oportunidades económicas, incluyendo mejoras en la productividad y la competitividad.

Las desigualdades en la capacidad de decisión y en el acceso de las mujeres a la toma de decisiones.

Con la finalidad de elaborar un Diagnóstico diferenciado de Género y el diseño y ejecución del Plan de Acción Género (PAG)

La Dimensión Operativa: El plan de manejo ambiental y social (PMAS) contiene:

El Programa de Comunicación Social establece que todas las comunicaciones en el transcurso del proyecto deben ser con perspectiva de género, además cuenta con un Mecanismo de Gestión de Inquietudes y conflictos (MGlyC)

Código de Conducta para el personal de la obra, firma obligatoria y establece la prohibición explícita de cualquier conducta de acoso sexual u hostigamiento contra las mujeres, niñas/os de la comunidad, así como contra trabajadoras/es de la empresa; incluye una serie de capacitaciones periódicas durante todo el período de ejecución del proyecto como prevención de la violencia de género; prevención de la explotación infantil; prevención de la discriminación y/o violencia hacia personas de comunidades originarias.

Reporte de Incidentes el cual se basa en la guía de “Respuesta ante Incidentes Ambientales, Sociales y de Salud y Seguridad Ocupacional para Proyectos de Inversión Financiados por el Banco Mundial” en el cual la Contratista establecerá el Protocolo de Reportes y Respuestas ante situaciones de Violencia de Género

Programa para la conformación del Consorcio de Operación deben garantizar la participación equitativa de varones y mujeres.

Programa de Acción de Género: que consiste en garantizar la Transversalización de género en la implementación del proyecto: Capacitaciones a los equipos técnicos, supervisión del cumplimiento del Código de conducta, asistencia en el protocolo de reportes y respuestas ante situaciones de V.G.; garantizar la existencia de espacios de cuidado para las capacitaciones y las convocatorias con perspectiva de género. La incorporación de la perspectiva de género es primordial para promover el desarrollo con equidad en las áreas rurales, si bien como se describió anteriormente las acciones previstas son transversales, estas no se advierten en todos los órdenes, como por ejemplo en los criterios de Contratación de mano de obra, si bien implícitamente no figura como excluyente en la puesta en práctica sabemos que en este tipo de obras de infraestructura la mano de obra es masculinizada principalmente, los roles de las mujeres se reducen a cocineras o administrativas; en este caso podría incorporarse como intervención específica la posibilidad de contratación de mujeres como una medida de acción positiva. Todo lo expuesto demuestra la importancia de introducir la T.G en el diseño de las Políticas Públicas pues implica un Estado que asume un compromiso activo en la inclusión social, equidad y la no discriminación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Duarte Valero, V. (2018). *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. ONU Mujeres*. <https://news.un.org/es/story/2018/02/1427081>

Informe de la 4ta. Conferencia Mundial sobre la Mujer. Beijing 1995 A/CONF.177/20/Rev.1 Publicación de las Naciones Unidas. Nueva York 1996 <https://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf>

INDEC, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos 2010 «Encuesta Nacional de Población, Hogares y Vivienda. (2010). <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-2-41-135>

Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca. Programa de Gestión Integral de los Riesgos en el Sistema Agroindustrial Rural. (2019). Guía para el Prestatario - Respuesta ante Incidentes Ambientales, Sociales y de Salud y Seguridad Ocupacional para Proyectos de Inversión Financiados por el Banco Mundial

Nores, A., Fierro, M. (2018). *Mujeres rurales argentinas. Nuevas voces*. 1ª ed. Buenos Aires. Editorial Autores de Argentina. [Archivo pdf]

[https://virtualeduca.org/idp/archivos/documentos/63/Libro%20Mujer%20Rural,%20nuevas%20voces%20%20ADELA%20NORES%20\(1\)%20\(2\).pdf](https://virtualeduca.org/idp/archivos/documentos/63/Libro%20Mujer%20Rural,%20nuevas%20voces%20%20ADELA%20NORES%20(1)%20(2).pdf)

Plan de Acción para la Igualdad de Género y la Transversalización de la Perspectiva de Género en la OIT. Organización Internacional del Trabajo (OIT). 2017

<https://www.ilo.org/public/spanish/bureau/gender/newsite2002/about/action.htm>

Plan de Gestión Integral de Riesgo Agropecuario de la Provincia de Corrientes. (2019). Ministerio de la Producción. <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/girsar-corrientes-ppgira.pdf>

Secretaría de Agroindustria. Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación. (2020) Evaluación de Impacto Ambiental y Social Apéndice 3. *Guía para realizar convocatorias y comunicaciones desde una perspectiva de género.*

Subsecretaría de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Provincia de Corrientes [SUSTI]. (2010). <https://www.corrientes.gob.ar/home/susti/categorias> y <https://estadistica.corrientes.gob.ar/institucional>

FILIACIÓN

AUTOR 1: Integrante- PI 21 G005